

## **Clausura Gobernación Estatal 23 establecimientos en la última semana**

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, durante la semana del 30 de septiembre al 6 de octubre del año en curso realizó 315 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado la clausura de 23 negocios.

Las sanciones aplicadas fueron 14 en Chihuahua, cuatro en Jiménez y cinco en Ciudad Juárez.

Las clausuras realizadas son las siguientes:

### **Chihuahua**

- Tienda de abarrotes “Imanol” por violación de giro (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Ramírez” por falta de revalidación 2024 y violación de giro (Chihuahua)
- Restaurante bar “Montados de Villa” por falta de dictamen de aforo, falta de licencia de uso de suelo y extracción (Chihuahua)
- Restaurante bar “M Sport” por botellas sin marbete (Chihuahua)
- Restaurante bar “Maria Titina” por sobre aforo (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Sahuaros” por violación de giro (Chihuahua)
- Restaurante bar “Salón Gambrinus” por violación de giro (Chihuahua)
- Restaurante bar “La Barrita” por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Licorería “Expendio Dumas” por falta de licencia de bebidas alcohólicas y falta de revalidación 2024 (Chihuahua)
- Salón de fiesta “The Show Disco Bar” por sobre aforo y extracciones (Chihuahua)
- Licorería “De la 20” por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Restaurante con venta de cerveza “Élite Padel” por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Salón de eventos “Salón Moment” por sobre foro y extracciones (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Frutería Primavera” por falta de revalidación 2024, violación de giro y falta de licencia de uso de suelo (Chihuahua)

### **Jiménez**

- Tienda de abarrotes “La máquina 501” por operar sin licencia o permiso provisional (Jiménez)
- Cantina “El Escondite” por permiso provisional vencido (Jiménez)
- Cantina “La Feria de la Flores” por operar fuera de horario (Jiménez)
- Restaurante bar “La Cueva del Mapache” por extracción de bebidas alcohólicas (Jiménez)

## Juárez

- Tienda de abarrotes “Abarrotes La Perla” por permiso provisional vencido (Juárez)
- Restaurante bar “Paddock” por permiso provisional vencido (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six Saucillo” por violación de giro (Juárez)
- Bar “Club Nuevo Waterfill” por permiso provisional vencido (Juárez)
- Restaurante bar “Bar 656” por violación de giro (Juárez)

Con estas acciones el Gobierno del Estado reitera su compromiso por hacer cumplir el marco legal en esta materia, en todo el territorio estatal.

